

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE de 19 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre

Primer apellido:				
Segundo apellido:				
Nombre:			NIF:	
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
CENTRO DE TRABAJO				
Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				

Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

[illegible]

(Si necesita más páginas haga copias de la presente).

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA – SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edf. de Usos Múltiples II - 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Avda. José Guimerá, 10, Edf. de Edf. de Usos Múltiples II - 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm.
20

Martes 23 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág.
PÁGE 8710

<https://www.boe.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X